Guayaquil, Febrero 18 del 2003

Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE RUDSESKI S.A. Ciudad.-

## De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía informó lo siguiente con relación al Ejercicio Económico del año 2002.

- 1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
- 2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3. La correspondencia, actas, libros, talonarios, libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la Ley de Compañias.
- 5. Concuerdan las cifras presentadas en los estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de contabilidad.
- 6. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
- 7. Al hacer un análisis comparativo de los principales indicadores financieros que corresponden al Ejercicio Económico 2002, puedo indicar que el estado de Resultados arroja una ganancia en el presente Ejercicio.

En general considero que la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, 19 HAR estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

ROMULO PALMA HERRERA

**COMISARIO**